



INFORME JUNTA DE VIGILANCIA

I. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS PERIODO 2024

15 DE MARZO DE 2024

Reciban un cordial saludo respetados asociados de la cooperativa Educoop.

La junta de vigilancia, es el órgano encargado de ejercer el control social de la cooperativa, facultado por las leyes cooperativas y los estatutos. Dando cumplimiento a los términos establecidos, nos permitimos informarles que durante la vigencia 2023 hemos hecho parte los siguientes integrantes:

- Jhon Jairo Pulgarin Camacho – presidente
- Luz Marina Rodríguez Moreno – vicepresidente
- Migdonia Osorio González – secretaria
- Alejandra Espitia Sánchez – suplente

A continuación, detallamos algunas de las actividades realizadas durante el periodo en mención.

- Durante el año 2023 se realizaron 8 reuniones ordinarias.
- Acompañamos al consejo de administración en 10 reuniones ordinarias como invitados convocada por la gerencia.
- Se participó en la actividad de la semana de la antioqueñidad realizada por Educoop en el mes de agosto. En la función de venta de fichos del bazar y recepción de inquietudes presentadas por partes de los asistentes. También se gestionaron bonos de limpieza dental, descuentos en procedimientos de salud oral y estética por parte de Uradent, bonos descuentos de la joyería y perfumería Onix en los productos de su empresa y Boutique Majo Store dono dos regalos para mujer los cuales fueron rifados en el bazar.
- Se realizó la verificación del cumplimiento de los requisitos del estado de los dignatarios del consejo de administración y comités vigentes de la cooperativa.
- Se revisaron los informes de gestión elaborados por la administración durante cada uno de los meses correspondientes a la vigencia.
- Revisamos el desarrollo de las actas del consejo de administración, sin encontrar situaciones relevantes que presenten riesgo económico para la cooperativa.

- Se revisaron las actas del fondo de solidaridad con una asignación de \$ 50.259.950, de los cuales se apropiaron durante el 2023 \$ 20.933.000 correspondientes a las solicitudes que cumplieron con el reglamento del fondo.
- Con referente a la cartera de asociados al 31 de diciembre de 2023 reporto un total de \$226.686.836 millones de pesos, para el año 2023 se firmaron acuerdos por un total de 96.186.279 de los cuales a diciembre 31 cerro con un saldo de \$40.196.010 es decir el cumplimiento fue de \$55.990.269; cabe a notar que estos acuerdos corresponden a cartera de 2022 y para la cartera del año 2023 se firmaron acuerdos por un total de \$79.478.236 firmados a enero de 2024.

En proceso jurídico se encuentra un total de \$ 107.274.486 a cargo de la abogada la señora Dolis Cardenas.

En el año 2023 se realizaron reportes a 16 asociados a data Crédito por mora en las obligaciones contraídas con la cooperativa.

- Durante el 2023 se solicito información recurrente del curso de la unidad de negocio de la Cafetería, se realizó el seguimiento a las perdidas presentadas y a la decisión de entregar en arrendamiento a terceros. Para este se realizó convocatoria por medio de la página web y se celebró contrato por un periodo de un año, el cual también fue revisado.
- Consultamos con los directivos educativos acerca del proceso de evaluación de docentes, evidenciando que tienen establecidos los procesos donde se realiza el seguimiento correspondiente que permite tener unas acciones de mejora, cumpliendo con los perfiles necesarios para la educación de alta calidad.
- Durante el periodo 2023 se recibieron 2 comunicaciones formales de asociados por medio del correo electrónico asignado a la junta de vigilancia por el motivo del aumento de costos educativos para el periodo 2024, los cuales se realizaron las respectivas respuestas.
- Se hizo acompañamiento en la reunión convocada para aclarar inquietudes de los padres asociados con respecto a los costos educativos 2024.

Durante el ejercicio 2023 se evidencio un proceso complejo con respecto a la inconformidad de los asociados en relación al aumento presentado de los costos educativos para la vigencia 2024, logrando realizar los ajustes correspondientes por parte de la administración, sin embargo, todo este proceso a fracturado las relaciones asociados y administración en la cual la junta de vigilancia invita a llevar procesos dentro de los principios cooperativos y acorde a los estatutos y reglamentos internos de la cooperativa con el fin de hacer de cada evento una oportunidad de mejora continua que permita afianzar los valores cooperativos de esta institución.

Dentro del proceso organizacional no se evidenciaron hechos relevantes que presenten materialmente y hagan mención a faltas graves que requieran ser expuestas en esta asamblea, que sean de conocimiento de la junta de vigilancia. Sin embargo es importante hacer un llamado al compromiso de estar al día con las responsabilidades económicas contraídas con la cooperativa para su óptimo funcionamiento.

Invitamos a los asociados a estar activos frente a sus inquietudes, sugerencias, recomendaciones y felicitaciones para con cada uno de los procesos de la cooperativa. Compartimos nuestro medio de contacto correo electrónico juntadevigilancia@educoop.com.co



Jhon Jairo Pulgarin Camacho
Presidente